



## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión EXTRAORDINARIA el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día trece de junio de 2024 a las 17:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles a su Cartera Electrónica (URL: <https://priego-ofvirtual.e-admin.es/cartera/>) los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día de esta convocatoria, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si en el expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día quince de junio de 2024 a las 17:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se envíe copia de esta convocatoria a los medios de comunicación social de la localidad y tablón de edictos municipal.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. EXPTE 3268/2024ADQUISICIÓN DE LA AA-01 DEL PGOU, ANTIGUA ALMAZARA PARA MUSEO MOLINO PASEO DE COLOMBIA, 25 DE PRIEGO DE CÓRDOBA , proyecto 16 enmarcado en el Eje 4 "Competitividad" Actuación 6 del PSTD Priego de Córdoba: "La Apuesta por un Destino Sostenible, Patrimonial y Natural ", financiado por la UE-Next Generation EU
2. expte 15630/2024SOLICITUD DE INICIO DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) DEL CORTIJO DE LOS CIPRESES, COMO YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El/La Alcalde/sa,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**1AF2 1695 4A24 52F4 1F85**



1AF216954A2452F41F85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 10-06-2024